

DECRETO DE PAGO

SALUD

569.673

DECRETO N° 1618 QUILLON, viernes 27 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD GAS MED ORTOPEDIA LTDA.

RUT:76.818.263-9

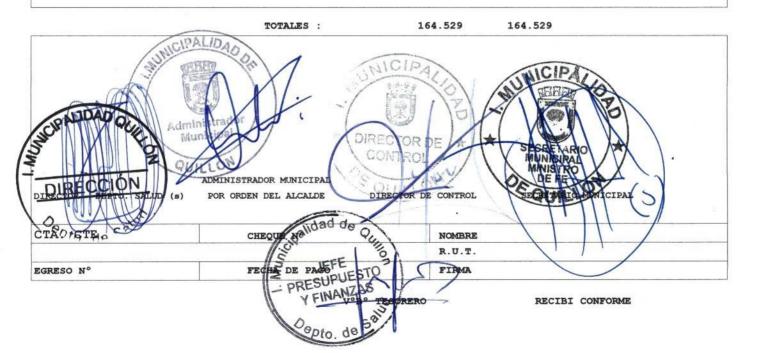
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1840 LA SUMA DE \$:164.529

Y SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARRIENDO DE CILINDROS DE OXIGENO PARA EL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS POR EL MES DE DICIEMBRE/2024. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-459-SE24. SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO L. ENCARGADO DE LA UNIDAD DE MANTENCION DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equ	164.529		76818263-9	F-11600
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		164.529	76818263-9	C-0



SUD CACLUS 802